INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2023-1614
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ERIKA MARIA CRUZ BOLIVAR
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA, CIUDADANA Y JUSTICIA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	DEL 21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DE 2023
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	27 de abril de 2023
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	NELSON PATRON PEREZ
7. CARGO:	Jefe de Oficina para la Seguridad
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**01**
9. FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL)	Salud:17/04/2023 Pensión:18/04/2023

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

10. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Asesorar al comité de estudio de casos con los operadores de justicia y demás entidades participantes en la definición de criterios para elección de casos, presentación de estudios y establecimiento de acuerdos restaurativos de acuerdo con los lineamientos de la Justicia Restaurativa y Mediación Penal para adultos.

2. Brindar asesoría y acompañamiento a ciudadanos(as) que acudan a las autoridades judiciales y administrativas relacionadas con la atención de violencias y delitos que permita incorporar enfoques restaurativas y mecanismo de mediación penal.

3. Asesorar y acompañar en la asistencia psicológica que brinda el equipo interdisciplinario del Centro de Justicia Restaurativa y Mediación penal encargada del seguimiento de acuerdos restaurativos, el desarrollo de encuentros victima-ofensor, círculos restaurativos y demás sesiones establecidas en el manual.

4. Asesorar la implementación del Manual de Justicia Restaurativa y mediación penal (Resolución 0383 del 2022 de la Fiscalía General de la Nación) para el marco de las actividades y servicios del Centro de Justicia Restaurativa y Mediación Penal del Distrito de Barranquilla.

11. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1.Asesore al comité de estudio de casos con los operadores de justicia y demás entidades participantes en la definición de criterios para elección de casos, presentación de estudios y establecimiento de acuerdos restaurativos de acuerdo con los lineamientos de la Justicia Restaurativa y Mediación Penal para adultos, se está a la espera de la asignación de casos elegibles para la intervención por parte del equipo de trabajo de mediadores formados para esta actividad, adscritos al Centro de justicia Restaurativa y mediación penal de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

2. Brinde acompañamiento en el componente psicológico al equipo jurídico del Centro de Justicia Restaurativa y Mediación Penal en cuanto a la verificación de criterios mínimos establecido para considerar la postulación de casos al comité de estudio conformado por equipo interinstitucional, para la asignación de los primeros casos por parte de la Fiscalía, para la verificación de los requisitos legales que permitan la intervención en los casos específicos.

3. Asesore en la asistencia psicosocial que brinda el equipo de abogados del Centro de Justicia Restaurativa y Mediación penal encargada del seguimiento de acuerdos restaurativos, el desarrollo de encuentros victima-ofensor, círculos restaurativos y demás sesiones establecidas en el manual de acuerdo con los compromisos adquiridos en la Feria de Servicios del Barrio Nueva Colombia el 13 /04/2023.

4. Asesoré la implementación del Manual de Justicia Restaurativa y mediación penal (Resolución 0383 del 2022 de la Fiscalía General de la nación) para el marco de las actividades y servicios del Centro de Justicia Restaurativa y Mediación Penal del Distrito de Barranquilla con el acompañamiento a las diferentes reuniones realizadas de manera virtual por parte de la Fiscalía General de la Nación, recibiendo además material de apoyo como el manual de justicia restaurativa y la Resolución 0383 del 2022 de la FGN por parte de funcionario de la Fiscalía el 12 de abril de 2023.

12. FUENTES DE VERIFICACIÓN NO APLICA

Contratista